AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto del proceso: **ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE**

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II del Decreto No. 4746 del 30 de diciembre de 2005, tiene como objeto ejecutar actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares, así como adquirir los bienes y servicios que demande el Ministerio de Defensa Nacional, en especial para el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.

Conforme a los principios constitucionales y lineamientos institucionales, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares brinda soluciones integrales en abastecimientos clase I y III, así como en infraestructura, a lo largo y ancho del territorio nacional. Estas operaciones se desarrollan con personal capacitado, comprometido con la mejora continua, la gestión de riesgos, el cumplimiento de normas ambientales y la seguridad y salud en el trabajo.

En desarrollo de su misión institucional, la Regional Caribe administra instalaciones en las cuales se almacenan, manipulan, transportan y distribuyen víveres secos y demás bienes necesarios para el cumplimiento de la operación logística institucional. Para ello, se requiere contar con equipos de apoyo logístico de alta calidad que aseguren condiciones óptimas de manejo de carga, movilidad, seguridad operativa y aprovechamiento eficiente de los espacios de almacenamiento.

En este contexto, se hace necesario adelantar un proceso de contratación para la adquisición de un montacargas eléctrico doble profundidad para el Centro de Almacenamiento y Distribución (CAD) de Cartagena, destinado a las nuevas instalaciones ubicadas en zona franca, las cuales cuentan con sistemas de almacenamiento tipo rack de doble profundidad. Dicho equipo resulta indispensable para garantizar el adecuado desarrollo de las operaciones logísticas de cargue, descargue, apilamiento y movilización de mercancías en altura, permitiendo acceder de manera segura y eficiente a las posiciones de almacenamiento más profundas de los racks instalados.

La incorporación de este montacargas eléctrico permitirá optimizar el aprovechamiento del espacio disponible en las nuevas bodegas, mejorar los tiempos de operación, incrementar la eficiencia en las actividades logísticas y disminuir riesgos asociados a la manipulación manual de cargas y al uso de equipos no aptos para este tipo de operación especializada.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Así mismo, al tratarse de instalaciones modernas ubicadas en zona franca, se requiere contar con equipos acordes con las condiciones técnicas y operativas de la infraestructura, garantizando procesos logísticos eficientes, seguros y alineados con las necesidades institucionales. El uso de un montacargas eléctrico también contribuye a mantener mejores condiciones ambientales al interior de las bodegas, reduciendo emisiones contaminantes y niveles de ruido durante la operación.

La Regional Caribe debe asegurar la conservación de los productos almacenados, el cumplimiento de sus compromisos logísticos y la mejora continua de sus procesos, por lo que se requiere iniciar un proceso de contratación que permita atender esta necesidad de forma oportuna y efectiva, en el marco de la normatividad vigente y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Nota: el proceso será adjudicado al valor ofertado por el contratista adjudicado, correspondiente al suministro del equipo requerido. En la plataforma SECOP II se establecerá un listado de precios unitarios únicamente con fines informativos y de control, pero la ejecución contractual se realizará por el valor total ofertado, conforme a las condiciones establecidas y bajo supervisión contractual.

II. ASPECTO GENERALES

A. ECONOMICOS

SECTOR ECONÓMICO: presente proceso pertenece a los sectores secundario y terciario de la economía.

La adquisición de un montacargas eléctrico de pasillo angosto con sistema Reach doble profundidad, destinado a fortalecer las operaciones logísticas del Centro de Almacenamiento y Distribución (CAD) Cartagena de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, se clasifica principalmente dentro del sector terciario, correspondiente a las actividades orientadas a la prestación de servicios logísticos, almacenamiento, transporte interno y distribución de bienes.

Este sector, también conocido como sector servicios, comprende actividades económicas relacionadas con la logística, comercialización, mantenimiento y suministro de maquinaria y equipos industriales destinados al apoyo de la cadena de abastecimiento y operaciones de almacenamiento de mercancías.

Así mismo, el proceso guarda relación indirecta con el sector secundario, correspondiente a la industria manufacturera encargada del diseño, fabricación y ensamblaje de maquinaria industrial y equipos de manipulación de carga, como montacargas eléctricos, equipos de pasillo angosto y sistemas de movilización para operación en racks de alta densidad.

Adicionalmente, la comercialización y distribución de este tipo de equipos se encuentra asociada a actividades de comercio al por mayor de maquinaria y equipo industrial, así como al suministro de soluciones logísticas para centros de almacenamiento y distribución.

En consecuencia, el presente proceso contractual se enmarca principalmente en el sector terciario por su finalidad logística y funcional dentro de la cadena de abastecimiento institucional; no obstante, mantiene una relación directa con el sector secundario debido al origen industrial y tecnológico del equipo requerido.

Subsector:

Fabricación, comercialización y suministro de maquinaria y equipos industriales para actividades logísticas, almacenamiento y transporte interno de carga.

Industria específica:

Fabricación y suministro de montacargas eléctricos de pasillo angosto y equipos especializados para operación logística en sistemas de almacenamiento tipo rack de doble profundidad.

Clasificación según CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme):

- CIIU 2816 – Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
- CIIU 2826 – Fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción (aplicable a fabricantes de equipos industriales y de manejo de carga).
- CIIU 4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
- CIIU 4690 – Comercio al por mayor no especializado.

Actividades económicas clasificadas en el sector servicios

SECCIÓN	CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
Sección B. Explotación de minas y canteras	**9**	**Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras**
	910	Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural
	990	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras
Sección C. Industrias manufactureras	**331**	**Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo**
	3311	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
	3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
	3319	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.
	332	**Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial**
	3320	Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Sección D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	**35**	**Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado**
	3511	Generación de energía eléctrica
	3512	Transmisión de energía eléctrica
	3513	Distribución de energía eléctrica
	3514	Comercialización de energía eléctrica
	3520	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
	3530	Suministro de vapor y aire acondicionado
Sección E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	**36**	**Captación, tratamiento y distribución de agua**
	3600	Captación, tratamiento y distribución de agua
	37	**Evacuación y tratamiento de aguas residuales**
	3700	Evacuación y tratamiento de aguas residuales
	38	**Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales**
	3811	Recolección de desechos no peligrosos
	3812	Recolección de desechos peligrosos
	3821	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
	3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos
	3830	Recuperación de materiales
	39	**Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos**
	3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
Sección G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	**462**	**Comercio al por mayor por materias primas agropecuarias; animales vivos**
	4620	Comercio al por mayor por materias primas agropecuarias; animales vivos
	463	**Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco**
	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
	4632	Comercio al por mayor de bebidas y tabaco
	465	**Comercio al por mayor de maquinaria y equipo**
	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
	4659	Comercio al por mayor de otros equipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	466	**Comercio al por mayor especializado de otros productos**
	4661	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos
	4662	Comercio al por mayor de metales y productos metaliferos
	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
	4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
	4665	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra
	4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
	4690	Comercio al por mayor no especializado
	471	**Comercio al por menor en establecimientos no especializados**
	4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
	4719	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco
	472	**Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados**
	4721	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados
	4722	Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados
	4723	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados
	4724	Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados
	4729	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

- INFORMACION DEL SECTOR.

Sector de Montacargas y Equipos de Manejo de Carga 2025-2026

El sector de montacargas y equipos de manejo de carga constituye un segmento estratégico para las actividades logísticas, industriales y de almacenamiento en Colombia, especialmente en operaciones relacionadas con centros de distribución, zonas francas, puertos, industria manufacturera y cadenas de abastecimiento. Para las vigencias 2025-2026, este sector presenta un comportamiento de crecimiento sostenido impulsado por la modernización de procesos logísticos, la automatización de bodegas y la necesidad de optimizar operaciones de almacenamiento de alta densidad.

Dinámica del sector

El mercado nacional de montacargas eléctricos y equipos especializados de manipulación de carga ha presentado un crecimiento progresivo, principalmente en sectores relacionados con logística, alimentos, retail, puertos, operadores logísticos y zonas francas, debido al incremento de la demanda de soluciones de almacenamiento más eficientes y seguras.

En Colombia, las empresas han incrementado la implementación de sistemas de almacenamiento en rack y operaciones de pasillo angosto, lo cual ha generado una mayor demanda de montacargas eléctricos tipo Reach y doble profundidad, diseñados para optimizar espacios y mejorar la capacidad de almacenamiento en bodegas de alta densidad.

Tendencias del mercado

Para las vigencias 2025-2026, el sector presenta las siguientes tendencias relevantes:

- Mayor implementación de montacargas eléctricos con baterías de ion litio, debido a su eficiencia energética y menores costos de mantenimiento.
- Incremento en la adquisición de equipos para operación en pasillos angostos y racks de doble profundidad.
- Crecimiento de operaciones logísticas en zonas francas y centros de distribución especializados.
- Mayor tecnificación y automatización de procesos de almacenamiento y movilización interna de mercancías.
- Incremento en la demanda de equipos con menores emisiones contaminantes y reducción de ruido para operaciones en espacios cerrados.

Impacto operativo en zona franca

La adquisición del montacargas eléctrico objeto del presente proceso se encuentra directamente relacionada con la operación logística de las nuevas instalaciones del

Centro de Almacenamiento y Distribución (CAD) Cartagena, ubicadas en Zona Franca Parque Central, lo cual representa un factor relevante dentro del análisis económico del presente proceso, toda vez que este tipo de operaciones puede generar beneficios tributarios y eficiencias económicas relacionadas con el tratamiento del IVA y demás condiciones aplicables conforme a la normatividad vigente para operaciones desarrolladas en zonas francas.

En consecuencia, los oferentes deberán contemplar dentro de la estructuración de su propuesta económica las condiciones tributarias, logísticas y aduaneras aplicables al suministro e ingreso del equipo a zona franca, reflejando en sus precios los beneficios o tratamientos tributarios a que haya lugar, conforme al régimen legal vigente.

Incrementos o variaciones de precios

El comportamiento de los precios del sector de montacargas y equipos de manejo de carga para las vigencias 2025-2026 se encuentra influenciado por diversos factores económicos y logísticos, entre ellos:

- Incremento en costos de importación de maquinaria y componentes industriales.
- Variaciones en la tasa de cambio del dólar, debido a que gran parte de estos equipos y sus repuestos son importados.
- Aumento en costos de transporte marítimo y logística internacional.
- Incremento del salario mínimo y costos de mano de obra técnica especializada.
- Mayor demanda de baterías de ion litio y componentes electrónicos para equipos eléctricos.

Para el año 2026, se prevé que los costos asociados a la adquisición de montacargas eléctricos continúen presentando incrementos moderados, especialmente en equipos especializados de pasillo angosto, doble profundidad y elevación en altura, debido al aumento de la demanda de soluciones logísticas modernas y al comportamiento de los mercados internacionales de maquinaria industrial.

Canales de comercialización

La comercialización de montacargas y equipos industriales en Colombia se desarrolla principalmente mediante:

- Distribuidores autorizados de marcas internacionales.
- Importadores especializados en maquinaria industrial y logística.
- Empresas de venta y alquiler de montacargas.
- Proveedores de soluciones integrales de almacenamiento y manejo de carga.

Tendencias tecnológicas del sector

El sector presenta una transición progresiva hacia tecnologías de mayor eficiencia y

sostenibilidad, destacándose:

- Uso de baterías de ion litio.
- Sistemas inteligentes de diagnóstico y monitoreo.
- Equipos de alta eficiencia energética.
- Sistemas de seguridad operativa y control de carga en altura.
- Reducción de emisiones contaminantes y ruido operacional.

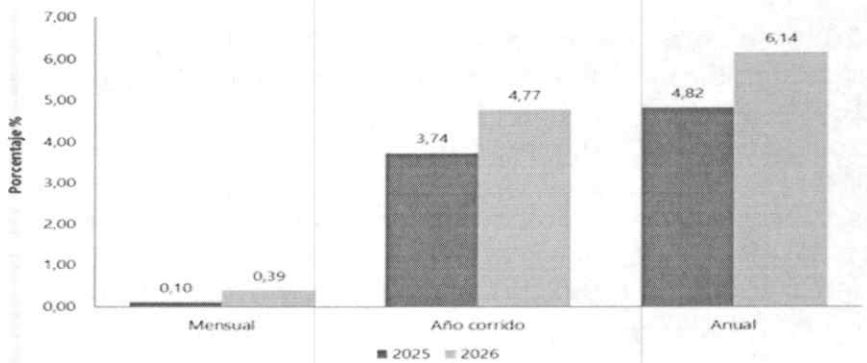
Estas tendencias respaldan la necesidad institucional de adquirir equipos modernos y especializados que permitan garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia de las operaciones logísticas desarrolladas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe en el CAD Cartagena ubicado en zona franca.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO IPC 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

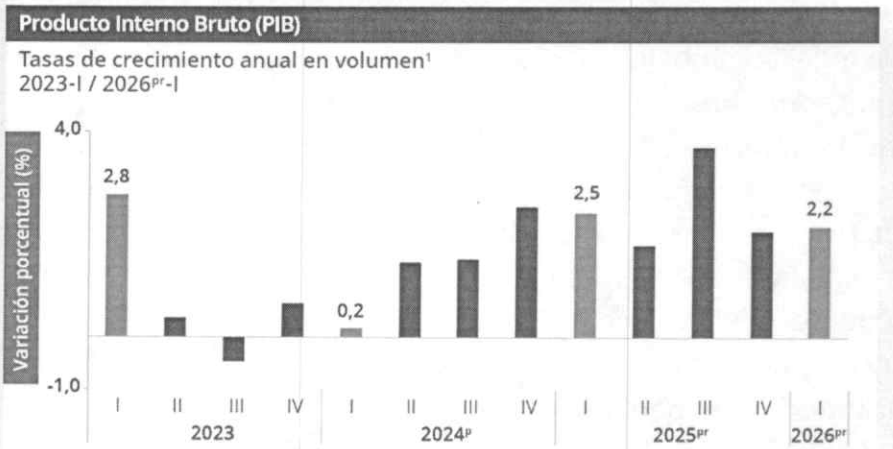
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas.

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,204.51	5-Ago-2026

B. TECNICOS

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, en desarrollo de sus compromisos misionales, requiere garantizar que el equipamiento logístico de los Centros de Almacenamiento y Distribución (CAD) se encuentre en óptimas condiciones

operativas, con el fin de cumplir de manera eficiente y segura con las obligaciones contraídas con las Fuerzas Militares. En ese sentido, se hace necesaria la adquisición de un montacargas eléctrico de pasillo angosto con sistema Reach doble profundidad para el CAD Cartagena, destinado a las nuevas instalaciones ubicadas en zona franca, las cuales cuentan con sistemas de almacenamiento tipo rack de doble profundidad que requieren equipos especializados para su adecuada operación.

La adquisición de este equipo permitirá optimizar las actividades de cargue, descargue, apilamiento y traslado interno de productos, mejorando la eficiencia de los procesos logísticos, el aprovechamiento del espacio de almacenamiento y la seguridad en la manipulación de cargas en altura. Así mismo, contribuirá a disminuir riesgos ergonómicos y operativos para el personal encargado de las labores logísticas, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las operaciones institucionales.

Nota: Dentro del informe técnico de contratación se encuentran definidas las condiciones y especificaciones mínimas y especiales que deben cumplir los oferentes interesados en participar en el proceso de selección, a fin de que su propuesta sea considerada viable y pueda resultar adjudicada.

C. REGULATORIOS:

- **Ley 80 de 1993**
  Estatuto General de Contratación

- **Ley 1150 de 2007**
  Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- **Ley 1480 de 2011**
  Estatuto del consumidor

- **Decreto 1082 de 2015**
  Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

- **Ley 2106 de 2019**
  Establece la obligatoriedad del PESV para empresas con flotas de vehículos, incluyendo estibadores eléctricos.

- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**
  Exige capacitación y formación para los operadores de estibadores eléctricos, garantizando que conozcan los riesgos y medidas de seguridad asociados a su uso.

- **Normas OSHA**

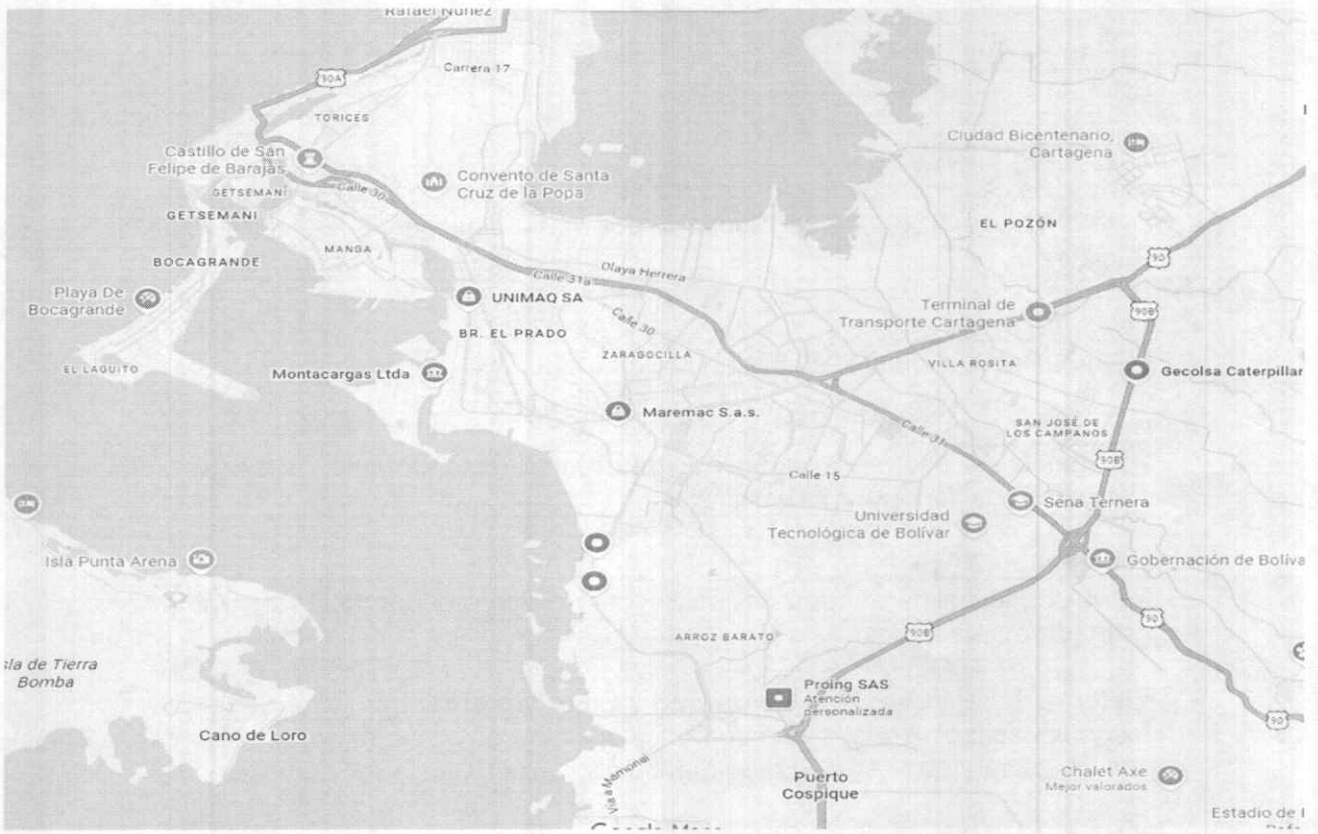
GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Aunque son de origen estadounidense, las normas OSHA (Occupational Safety and Health Administration) son una referencia importante en seguridad industrial y son relevantes para el manejo de estibadores eléctricos, especialmente en lo que respecta a la capacitación de operadores y el manejo seguro de estos equipos.

- ISO 3691-1:2011
- ISO 5053
- CE – Conformité Européenne
- Reglamento Técnico de Etiquetado – MinComercio
- Normas ICONTEC aplicables (voluntarias): ICONTEC NTC 3785 (equipos de manejo de materiales).

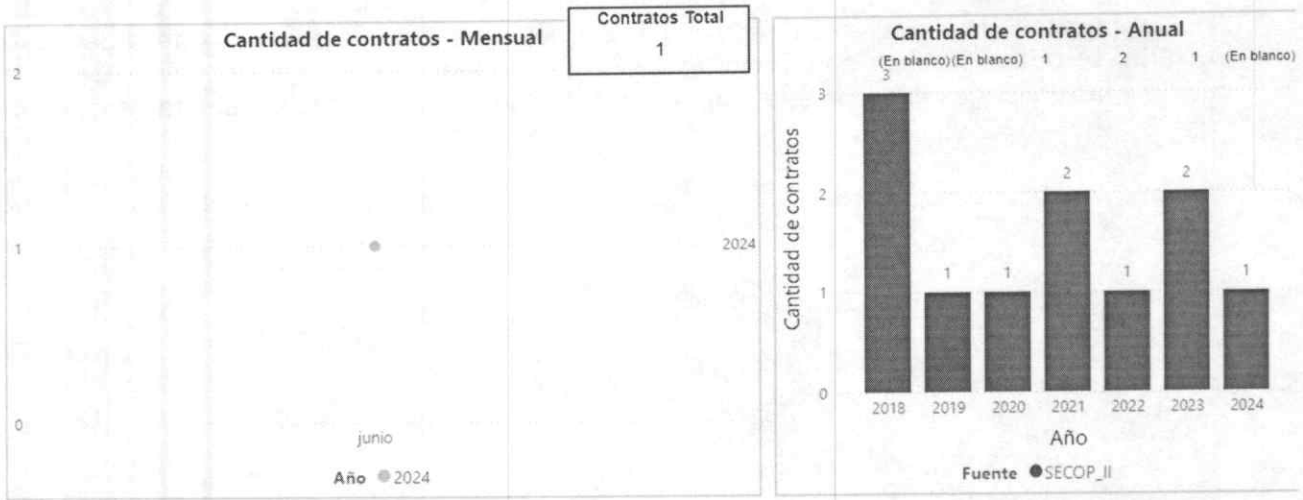
D. ESTUDIO DE LA OFERTA:

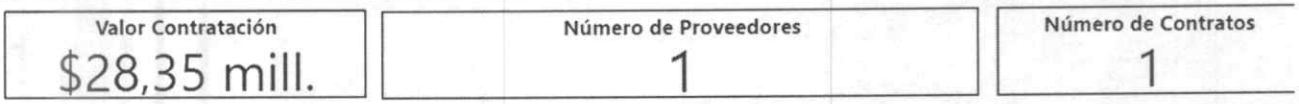
Dentro de zona de ejecución se pueden visualizar pocos establecimientos que dedican a la comercialización de este tipo de equipos.

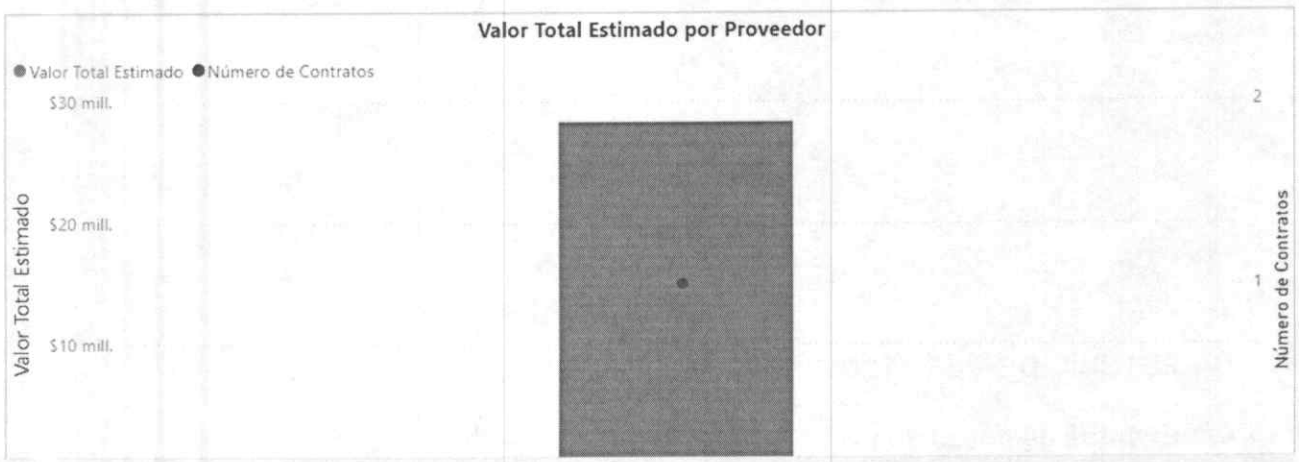


GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN OSHA 9001-2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Verificando la estadísticas y análisis en la contratación pública, como lo es el Modelo De Abastecimiento Estratégico en su Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, se puede verificar en comportamiento de la oferta desde la vigencia 2024 a 2026 en cuanto a los oferentes que participan en el sector público para este tipo de adquisición.







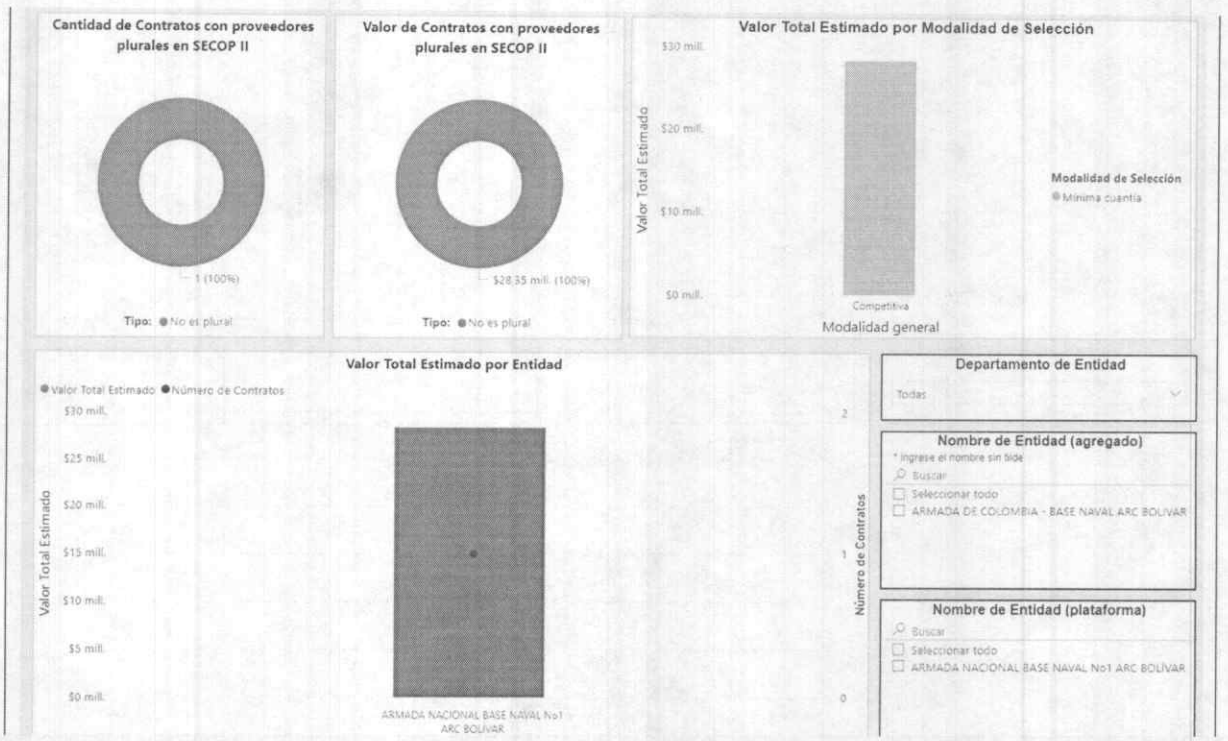
I. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe no ha realizado la adquisición de este tipo de equipos en las últimas vigencias; sin embargo, anteriormente ha efectuado procesos de compra de equipos de naturaleza semejante, tales como estibadores manuales y eléctricos, los cuales han sido destinados al fortalecimiento de las operaciones logísticas y de almacenamiento en los diferentes Centros de Almacenamiento y Distribución (CAD) de la Regional.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Estos contratos pueden ser verificados en la plataforma Secop II, en los cuales reposan la información de la ejecución y expedientes del proceso, al igual que los procesos que han realizado otras entidades de tipo estatal.

Verificando la estadísticas y análisis en la contratación pública, como lo es el Modelo De Abastecimiento Estratégico en su Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, se puede verificar en comportamiento de la demanda desde la vigencia 2024 a 2026 en cuanto a las entidades públicas que realizan este tipo de adquisición en el departamento de Bolivar.



II. ESTUDIO DE MERCADO

- **Eventos de cotización**

En el marco del análisis del sector y atendiendo los principios de economía, responsabilidad y austeridad del gasto público que rigen la contratación estatal, la Entidad realizó un evento de cotización a través de la plataforma SECOP II, bajo el numero SIP 005-021-2026, con el propósito de efectuar un estudio de mercado amplio, transparente y ajustado a las condiciones reales del sector.

SIP 005-021-2026
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANÁLISIS
UC: REGIONAL CARIBE ALFM
1 3

Fecha de presentación de ofertas 30/01/2026 12:00 PM
Fecha de publicación 13/01/2026 1:51 PM

Detalle

SOLICITUD DE COTIZACION MONTACARGAS ELECTRICO

Crear

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PASILLO ANGOSTO	LONA GROUP SAS	30/01/2026 11:53 AM	299 900 000 COP
ESTUDIO DE MERCADO SIP 005-021-2026 AERORENTAL	AERORENTAL	29/01/2026 5:23 PM	280 261 979 COP

considerablemente elevados frente a las expectativas presupuestales y a los principios de eficiencia y racionalidad del gasto público que orientan la gestión contractual estatal.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la selección de una oferta favorable para los intereses de la Entidad, se procedió a realizar nuevas solicitudes de cotización y validación de precios del mercado por medio de correo electrónico, obteniéndose diferentes propuestas económicas que permitieron contar con mayores elementos de análisis técnico y financiero para la estructuración del proceso contractual.

Por lo anterior, fueron recibidas las siguientes cotizaciones entre comercializadores y productores:

Imcomelec Ingenieros S.A.S.



Andrea Casallas <comercial4@imcomelec.com>
para mí

mié, 6 may, 15:50

Cordial Saludo Gerardo

Por medio de la presente adjunto envío oferta de Montacargas según solicitud

Quedamos atentos a los comentarios

Cordialmente,

imcomelec
Andrea Casallas Rodríguez
Coordinadora de Licitaciones y Proyectos
Tel: 300 912 20 40
Cel: +57 3174272435
Autopista Medellín km7 Costado Occidental
CELTA Trade Park - Bodega 102-2
Funza - Cundinamarca
www.imcomelec.com

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario
De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales

Responder | Reenviar | Compartir en chat

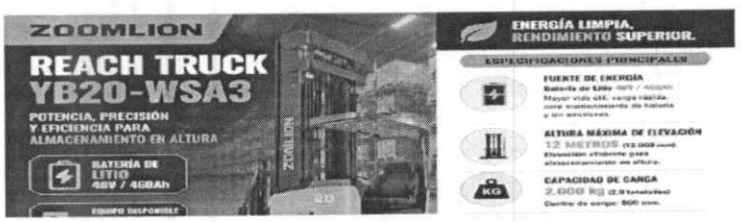
Zoomlion Heavy Industry Colombia SAS

Oferta Zoomlion YGS-FL-21726-2766 REACH - AGENCIA LOGISTICA
2 mensajes

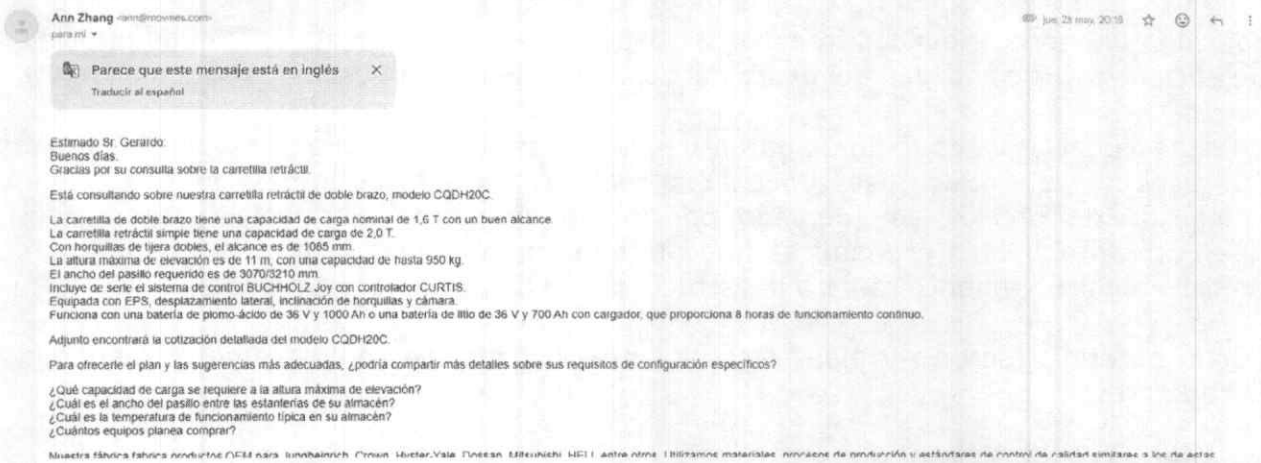
Yesid del Cristo Garcia Sierra <yesid.garcia@zoomlion-zitc.com> 21 de julio de 2026 a las 11:02
Para: "gerardo.guerrero@agencialogistica.gov.co" <gerardo.guerrero@agencialogistica.gov.co>
Cc: Enrique Luis Mendoza Cano <enrique.mendoza@zoomlion.com>

Estimado Gerardo, sea un excelente día.

Conforme a lo conversado y al compromiso establecido nos permitimos enviar oferta del equipo Montacargas elevador acorde a nuestra disponibilidad nacional. En este momento tenemos disponible a Colombia una unidad YB20-WSA3 con las siguientes caracteristicas:



Qingdao Zongjin Engineering Machinery Co.,Ltd



Ann Zhang <ann@movnes.com>
para mí

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Estimado Sr. Geraldo:
Buenos días.
Gracias por su consulta sobre la carretilla retráctil.

Está consultando sobre nuestra carretilla retráctil de doble brazo, modelo CQDH20C.

La carretilla de doble brazo tiene una capacidad de carga nominal de 1,6 T con un buen alcance.
La carretilla retráctil simple tiene una capacidad de carga de 2,0 T.
Con horquillas de tijera dobles, el alcance es de 1065 mm.
La altura máxima de elevación es de 11 m, con una capacidad de hasta 950 kg.
El ancho del pasillo requerido es de 3070/3210 mm.
Incluye de serie el sistema de control BUCHHOLZ Joy con controlador CURTIS.
Equipada con EPS, desplazamiento lateral, inclinación de horquillas y cámara.
Funciona con una batería de plomo-ácido de 36 V y 1000 Ah o una batería de litio de 36 V y 700 Ah con cargador, que proporciona 8 horas de funcionamiento continuo.

Adjunto encontrará la cotización detallada del modelo CQDH20C.

Para ofrecerle el plan y las sugerencias más adecuadas, ¿podría compartir más detalles sobre sus requisitos de configuración específicos?

¿Qué capacidad de carga se requiere a la altura máxima de elevación?
¿Cuál es el ancho del pasillo entre las estanterías de su almacén?
¿Cuál es la temperatura de funcionamiento típica en su almacén?
¿Cuántos equipos planea comprar?

Nuestra fábrica fabrica productos OEM para Jungheinrich, Crown, Hyster-Yale, Doosan, Mitsubishi, HELI, entre otros. Utilizamos materiales, procesos de producción y estándares de control de calidad similares a los de estas

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en los eventos de cotización antes mencionados se optó por la selección de las mas convenientes para la entidad.

Para la realizacion del estudio de mercado se optaron por las siguientes:

Id	Firma	Identificación	Valor Cotización
1	IMCOMELEC INGENIEROS S.A.S.	800.126.506-9	300.000.000,00
2	ZOOMLION HEAVY INDUSTRY COLOMBIA SAS	901.733.783	147.407.460,00
3	Qingdao Zongjin Engineering Machinery Co.,Ltd	N/A	98.658.720,00
VALOR UNT PROMEDIO COTIZADO			**$ 182.022.060,00**

El comite estructurador tecnico y financiero luego de estudiar los valores arrojados en este estudio de mercado recomienda tomar como precio de referencia el valor promedio, ya que son los mas convenientes para la Entidad y se acerca a cifras sectoriales.

Nota: Para efectos de la comparación y análisis económico de las cotizaciones recibidas en moneda extranjera, los valores expresados en dólares estadounidenses (USD) fueron convertidos a pesos colombianos (COP) tomando como referencia la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiente al 5 de agosto de 2026, fecha de corte del presente estudio de mercado. La conversión se realizó aplicando la TRM vigente a dicha fecha sobre el valor cotizado en dólares.

III. PRESUPUESTO DEL PROCESO:

Se certifica que los valores de los servicios solicitados en el presente informe técnico, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal 2026, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTIDOS MIL SESENTA PESOS M/CTE**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

($ 182.022.060,00), IVA CONFORME AL ESTATUTO TRIBUTARIO, respaldado por el CDP No 8926 del 21 de abril de 2026, distribuidos por rubros así:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCIONRUBRO	VALOR
COEQCAD COMPRA EQUIPO CADS	A-05-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	**$182.022.060,00**

NOTA: LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE, ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA DEL CONTRATISTA SELECCIONADO.

IV. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mininas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el Objeto del contrato.

Para calcular los requisitos mínimos habilitantes la Entidad utilizó las medidas de tendencia central y dispersión de acuerdo a la información consultada; ahora para determinar los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, se tendrá en consideración las exigencias de la Entidad, naturaleza del contrato, valor del presupuesto oficial, la forma de pago, riesgos previstos, lugares de ejecución y forma de entrega, concluyendo que con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y con el objetivo de que el futuro contratista cumpla oportuna y cabalmente con el objeto del contrato se establecen los siguientes:

El oferente deberá aportar el registro único de proponentes (RUP) debidamente actualizado y en firme a 2025. De conformidad con lo establecido en el decreto 579 de 2021, art. 2 y 3, el comité económico-financiero verificara en los estados financieros los indicadores solicitados, teniendo en cuenta la capacidad financiera de los oferentes, tomando como referencia el mejor periodo fiscal del mismo en los últimos tres (3) años que estén reportados en el registro único de oferentes (RUP) y efectuara los análisis correspondientes de los mismos.

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE
El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores.

LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE
Debe ser Mayor o igual al (≥) 1

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET) ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) x 100
Debe ser igual o menor (<) al 70%

EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO):
UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS RATIO: Debe ser mayor o igual (≥) 0.9 VEZ

Anexar los otros documentos financieros:

- Formato de Información de Proveedores o Contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo Formulario No. 5.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) en el que se indique el Régimen Tributario al que corresponde.
- Certificación Bancaria no mayor a 30 días calendarios que contenga: número de cuenta, NIT, banco, sucursal, código del banco, código de la sucursal y beneficiario.
- Registro único proponente RUP (2026) vigente y en firme.

V. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR:

Luego de efectuar el análisis de los elementos que integran el estudio del sector, se concluye que el presupuesto destinado para la presente contratación, resulta justificado con el historial de contratación de la Agencia Logística de las Fuerza Militares Regional Caribe y el cual teniendo en cuenta la necesidad de la adquisición del montacarga eléctrico que es indispensable para la operación y cumplimiento de la misión institucional de La Agencia Logística de las FFMM Regional Caribe.

Elaboro: TSD Gerardo Guerrero Algarin
Comité técnico Estructurador.

Reviso: Jessica del valle Goatache Romero
Comitê econômico Estructurador

EMPRESA CERTIFICADA